



DETERIORO FINANCIERO Y ACELERADA PÉRDIDA PATRIMONIAL DEL IAF. ¿LO VAN A LIQUIDAR COMO YA HICIERON CON EL IOSFA?

La información oficial analizada revela una caída de casi el 40% de la liquidez en solo dos años y la venta masiva de más de 150 millones de dólares en títulos públicos para financiar desmanejos de gestión.

La Secretaría de Defensa del Partido Justicialista nacional, que conduce Agustín Rossi, presenta un nuevo informe vinculado al seguimiento del Fondo que respalda el pago de pensiones y retiros del personal de las Fuerzas Armadas argentinas.

Desde el año 2025, con datos oficiales provenientes del propio Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones militares (IAF), se comenzó a llevar un análisis pormenorizado de la situación financiera del Organismo.

Este informe revela que el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF), organismo clave para el sostén de las jubilaciones, pensiones y el otorgamiento de créditos al personal de las Fuerzas Armadas argentinas, se encuentra en un proceso de descapitalización acelerado.

De acuerdo con los datos oficiales, la liquidez del IAF (compuesta por Plazos Fijos, Títulos Públicos en Mercado y Títulos Públicos a Finish) sufrió una estrepitosa caída. Mientras que a inicios de 2023 estas existencias representaban el 55,47% del Fondo de respaldo, para principios de 2026 este indicador se desplomó al 34,76%. Esta pérdida de casi el 40% de la liquidez del Fondo de retiro en un período de dos años compromete severamente la capacidad de pago presente y futura del Instituto.

A continuación, se presentan las conclusiones más relevantes del seguimiento del Fondo que respalda el pago de pensiones y retiros del personal y familiares de las Fuerzas Armadas, a marzo de 2026.

**Desmantelamiento de activos y ruinosas inversiones financieras**

El sello de la gestión de Luis Petri en el IOSFA y el IAF, tuvo como factor común aprovechar las “oportunidades” para lograr acuerdos con entidades externas perjudiciales para ambos organismos (y que la justicia tendrá que investigar) sin importar que eso significara el deterioro y la desaparición de ambas instituciones.

	31/12/23		31/12/24		31/04/25		31/01/26		
Préstamos Garantizados	\$125.201.854.363	21,17 %	\$366.225.872.108	31,00 %	\$403.468.277.541	30,70 %	\$495.215.696.611	29,29 %	
Producción Defensa	\$9.252.126.058	1,56 %	\$10.724.825.581	0,91 %	\$11.539.825.614	0,88 %	\$11.161.726.326	0,66 %	
Plazos Fijos	\$69.123.491.780	11,69 %	\$44.726.602.739	3,79 %	\$44.284.691.780	3,37 %	\$163.552.534.247	9,67 %	
Títulos Públicos Mercado	\$190.114.954.796	32,15 %	\$268.977.455.926	22,77 %	\$230.172.721.405	17,51 %	\$221.179.452.032	13,08 %	-40,00 %
Títulos Públicos Finish	\$68.795.815.888	11,63 %	\$139.898.132.890	11,84 %	\$163.091.372.524	12,41 %	\$203.070.536.650	12,01 %	
Préstamos Entidades	\$34.583.803	0,01 %	\$0	0,00 %	\$38.788.429.910	2,95 %	\$33.445.248.583	1,98 %	
Préstamos Personales	\$10.847.375.071	1,83 %	\$50.236.022.340	4,25 %	\$63.827.377.884	4,86 %	\$82.650.508.989	4,89 %	
Caja Ahorro Pesos	\$657.712	0,00 %	\$495.721	0,00 %	\$468.011	0,00 %	\$363.399	0,00 %	
Caja Ahorro Dólares	\$64.083.507	0,01 %	\$13.248.131.317	1,12 %	\$13.270.603.735	1,01 %	\$18.837.877.697	1,11 %	
Créditos Hipotecarios	\$117.994.176.455	19,95 %	\$287.256.293.593	24,32 %	\$345.922.972.706	26,32 %	\$461.834.691.629	27,31 %	
Totales	\$591.429.119.433	100,00 %	\$1.181.293.832.215	100,00 %	\$1.314.366.741.110	100,00 %	\$1.690.948.636.161	100,00 %	

Según el análisis técnico del patrimonio del Instituto, el alarmante vaciamiento responde a decisiones de gestión erráticas llevadas a cabo por las sucesivas presidencias de los contadores Roberto Fiocchi y Betina Surballe, funcionarios que también tuvieron un ruinoso paso por el IOSFA.

La pérdida de liquidez cercana al 40% en apenas dos años se debió, fundamentalmente, a dos factores:

1. Venta Masiva de Títulos Públicos. Entre el 20 de agosto de 2024 y el 28 de mayo de 2025, el IAF se desprendió de más de 202 mil millones de pesos en títulos públicos. Esto equivale, en moneda dura, a 100 operaciones de venta a un promedio de 1,5 millones de dólares cada una, totalizando un desarme que supera los 150 millones de dólares. Este vaciamiento se ejecutó sin que el IAF pudiera recuperar el patrimonio perdido.
2. Inversiones Deficitarias en FCI. Entre noviembre de 2024 y marzo de 2026, el IAF realizó 30 operaciones con Fondos Comunes de Inversión



(FCI). El 76,66% de estas colocaciones (23 operaciones) arrojó rendimientos por debajo del Plazo Fijo Tradicional, un instrumento conservador donde el IAF tiene capacidad de negociar tasas óptimas. Con estas pérdidas autoinfligidas en las que el IAF asumió todo el riesgo frente a las entidades financieras, se hirió de gravedad la sustentabilidad del fondo.

Los plazos fijos son un instrumento de inversión conservador que, por el volumen de fondos que maneja el IAF, le permite concertar una tasa a las mejores condiciones de mercado. Por el contrario, los Fondos Comunes de Inversión son diseñados por instituciones financieras con un mix de Instrumentos donde el resultado no está garantizado y el cliente asume las pérdidas. Con una tasa de recupero tan baja frente a instrumentos conservadores, no se explica cómo es que mantienen la operación.

La Paradoja de los Créditos Hipotecarios

Mientras el ítem de créditos hipotecarios creció del 20% al 27% del Fondo entre 2023 y 2026, la operatoria se encuentra viciada. La normativa contempla que la compra de títulos públicos financie y abarate este sistema, pero al venderse esos mismos títulos de forma masiva, el IAF ingresó en un círculo destructivo en el que debe desarmar su propia cartera de respaldo para sostener los créditos vigentes. A diferencia del período 2020-2023, donde los créditos se sostenían con compras continuas de títulos y utilidades sin tocar el patrimonio, hoy se vende la base misma del fondo. De esta forma, se crea un círculo vicioso en el cual el Instituto tendrá que seguir desprendiéndose de ese activo (Títulos Públicos) para mantener la operatoria.

Es necesario recordar que, en agosto de 2018, el Directorio del IAF decidió discontinuar la oferta de crédito hipotecario debido al bajo rendimiento de las operaciones que el mismo Directorio había decidido. En noviembre del 2020, se lograron reactivar los créditos hipotecarios con una metodología 100% online, una acción innovadora dentro de Argentina ya que otras entidades en el país



demoraron varios años en tener una oferta similar. En el período 2020- 2023 el IAF jamás tuvo que desprenderse de títulos públicos para sostener los créditos hipotecarios, por el contrario, hizo compras de manera continua mes a mes, hasta finalizar esa gestión. De hecho, los beneficios de las inversiones del Instituto eran derivados a créditos personales e hipotecarios, sin alterar el patrimonio del organismo.

El silencio del órgano fiscalizador y la amenaza de una quita política

Resulta inexplicable el rol de la Comisión Fiscalizadora del IAF, integrada por dos miembros de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y uno del Ministerio de Defensa. Este órgano de control interno no ha emitido dictámenes ni alertas ante el desarme sistemático de la cartera de títulos públicos y las pérdidas continuas en colocaciones de riesgo.

A este preocupante escenario se suma una fuerte presión política para aplicar una quita o condonación de deuda en el préstamo pendiente otorgado al IOSFA (Obra Social de las FFAA y de seguridad, hoy disuelta) contraído durante la gestión del ex ministro Luis Petri. En aquel período, IOSFA también prestaba cobertura a las Fuerzas de Seguridad, por lo que una condonación de deuda representaría una transferencia brutal de recursos desde los bolsillos del personal militar activo y retirado de las Fuerzas Armadas hacia otros sectores, licuando aún más las arcas del IAF. Esto contrasta abiertamente con el período 2020-2023, donde los dos préstamos solicitados por IOSFA al IAF fueron cancelados íntegramente en tiempo y forma.

Es realmente una incógnita la posición que vaya a tomar la Comisión Fiscalizadora ante esta situación que, claramente, de llevarse adelante profundizaría el deterioro patrimonial del Instituto tal como viene sucediendo desde el 10 de diciembre de 2023 a la fecha.

Adicionalmente, otro elemento preocupante es la persistencia que existe desde el 2024 de mantener en cuentas a la vista dólares sin invertir, generando otro



perjuicio al patrimonio del Instituto, existiendo posibilidades de inversión conservadoras que permitan un mejor retorno al Instituto.

Consideraciones finales

La liquidación o quiebre del IAF significaría la pérdida total del sistema de retiro militar autónomo y la transferencia de los haberes de retiro al régimen general del ANSES, perdiendo las especificidades, escalas salariales propias y conquistas históricas del sector. La gestión de Milei – Presti transita el mismo camino de deterioro que ya sufrió la obra social IOSFA (hoy OSFA), bajo la gestión del ex ministro Petri.

Ante el peligro inminente de que el IAF corra la misma suerte de intervención y quebranto que ya sufrió IOSFA, se exige una inmediata convocatoria del Directorio del Instituto. Manifestamos que es urgente que la Comisión Fiscalizadora cumpla con los deberes que le competen y rinda cuentas del porqué del aval a semejante destrucción patrimonial.

Asimismo, rechazamos cualquier intento de quita o condonación política del crédito al IOSFA y exigimos que se detenga de modo inmediato la venta de títulos públicos y se reestablezca la política de preservación del capital que durante el periodo 2020-2023 compró continuamente activos para robustecer el Fondo y permitir el financiamiento de viviendas sin poner en riesgo el capital común.

Finalmente, consideramos apropiada la intervención del Congreso de la Nación en el área de su competencia y la citación urgente a los responsables para que brinden las explicaciones pertinentes y se comprometan a frenar de inmediato la descapitalización que amenaza el sustento de miles de familias militares argentinas.